



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2011

RES. H. N° 230-11

Expte. N° 4.487/09

**VISTO:**

El pedido del estudiante de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Héctor Andrés Vaca, L.U. N° 708.347, en el que solicita reconocimiento del Seminario de Semiótica Audiovisual, como materia optativa de su plan de estudios; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Alumnos informa que el estudiante aprobó el Seminario de Semiótica Audiovisual en las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda reconocer lo solicitado por el alumno Vaca;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 081/11, aconseja reconocer el "Seminario de Semiótica Audiovisual", como materia optativa de la Carrera de Historia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad - Referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Héctor Andrés Vaca, L.U. N° 708.347, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Prof. y Lic. en HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Prof. y Lic. en HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA
OPTATIVA: SEMIÓTICA AUDIOVISUAL	SEMINARIO DE SEMIÓTICA AUDIOVISUAL	7 (Siete)	23-11-10	42P	0034

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/LR  
032-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

